

ORD EXP.: N° 7641

EXP.: N° 222 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 372 de fecha 30 de marzo de 2010.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 41.  
Expropiación para la obra "Camino Ampliación Reposición Ruta I-50, Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo Km. 0,00000 al Km. 35,78646".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 de octubre de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES  
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **LUIS FARIAS OSORIO**, otorgada en la Notaría de **Rancagua**, de don **Ernesto Montoya Peredo**, de fecha **10 de junio de 2010**, Repertorio N° **3436-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **2371 N° 2435**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Fernando**, correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° **372 de 30 de marzo de 2010**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$39.542.552.-** a la orden de don **LUIS FARIAS OSORIO**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VI Región – Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

**FERNANDO ARRIBAGAÑA NORAMBUENA**

Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

TCB/FMC/ccr.  
DISTRIBUCION

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Depto. de Expropiaciones Fiscales.
- PROCESO N° 4240644 /

**ERIANA BALLEZA VALENZUELA**

Construccion CIVIL  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

477